



NOTA INFORMATIVA

2º Examen periódico universal de Colombia (23 de abril de 2013)

Examen periódico universal anterior de Colombia de: 10 de diciembre de 2008 (3ª sesión del EPU)

16ª sesión del EPU. Consejo de Derechos Humanos

Sumario de los puntos concernientes a los niños

Troika: Gabón, India, Ecuador

I- Temas relativos a la justicia de menores y a los derechos de los niños en general

1. Punto n°1: Prisiones y tortura

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Costa Rica	Establecer medidas nacionales para visitar lugares de detención.	Colombia ocupa el 8º puesto en la lista de países latinoamericanos con mayor hacinamiento en las prisiones. Tiene planes de aumentar en un 40 % la capacidad y el espacio disponible en las prisiones: no se centra principalmente en un sistema de retribución, sino en un sistema restaurador. Actualmente se está llevando a cabo una reforma del Código Penitenciario y Carcelario con el fin de garantizar mejores condiciones sanitarias y alimentarias para los detenidos. Colombia no puede ser una sociedad carcelaria. Existe un sistema coherente para garantizar la justicia de transición, a fin de proteger los derechos de las víctimas y combatir las violaciones graves de derechos humanos.
Polonia, Australia, Canadá	Se siguen produciendo ejecuciones arbitrarias y extrajudiciales, y el avance en las investigaciones sigue siendo insuficiente. Deberían adoptarse medidas adicionales y Colombia debería continuar atendiendo las denuncias de tales ejecuciones.	<i>*no se menciona*</i>
Perú, Eslovenia, Túnez, Turquía, Uruguay, Costa Rica, Filipinas, Guatemala, México, Montenegro	Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.	<i>*no se menciona*</i>



2. Punto n°2: Los niños en los conflictos armados

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Paraguay, Rumanía, Serbia, Argelia, Francia, Guatemala, Marruecos	Reforzar las medidas contra la participación de menores en conflictos armados y su reclutamiento por parte de grupos armados no estatales e ilegales.	El Gobierno está poniendo en marcha una política pública en el marco de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Organizados al Margen de la Ley. 22 organizaciones están colaborando en la aplicación de medidas preventivas para minimizar el riesgo de reclutamiento, transformar los patrones culturales y contribuir a erradicar factores que conducen a la violencia, al abandono escolar, la pobreza, etc. Colombia no recluta menores de edad (está prohibido) y no emplea a menores en operaciones bélicas. Estas acciones son llevadas a cabo por grupos armados ilegales.
Polonia, Austria	Investigar todos los casos de reclutamiento ilegal de menores en grupos armados. Llevar a los responsables ante la justicia y castigarlos.	
Polonia, Austria, Bélgica, Hungría	Proporcionar asistencia y reparaciones a los niños desmovilizados y garantizar su rehabilitación y reintegración social.	Desde 1999, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha sido testigo de la salida de grupos armados de 5000 menores, gracias a un programa especializado en menores, proporcionándoles asistencia y apoyo para conseguir que recuperen sus derechos.
Uruguay	Preparar un proyecto para garantizar que los niños, niñas y adolescentes víctimas de conflictos armados sean una prioridad. Preparar programas para restablecer sus derechos y reparaciones, teniendo en cuenta la reunificación familiar y la asistencia social	
Argelia	Debe prestarse especial atención a los menores víctimas de minas terrestres antipersona.	<i>*no se menciona*</i>

3. Punto n°3: Tráfico de menores y trabajo infantil

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Perú, Eslovenia, Estado de Palestina, Trinidad y Tobago, Azerbaiyán, Camboya, Filipinas, Egipto, Honduras, Indonesia, Kirguistán, Nigeria	Continuar sus esfuerzos por desarrollar su estrategia nacional para prevenir y combatir el tráfico de seres humanos, y seguir dedicando una atención especial a los niños.	<i>*no se menciona*</i>
Burundi	Proseguir con su política de lucha contra el trabajo infantil.	Un país que garantiza los derechos humanos de sus niños será capaz de superar los retos de una transición a épocas posteriores a los conflictos,



		asegurando la reconciliación y que las generaciones futuras gocen de unas condiciones de vida dignas que poder ofrecer a sus hijos.
--	--	---

4. Punto n°4: Educación y sanidad

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Polonia, Senegal, República Checa	Garantizar el acceso de todos los niños a la educación primaria gratuita y obligatoria.	Desde 2012, existe la educación gratuita universal en el sistema público hasta el 11° curso académico. 8,5 millones de niños se están beneficiando de la cobertura educativa primaria y secundaria universal. Colombia garantiza que la educación universal llegue hasta los grupos vulnerables y las zonas rurales. Asimismo, ha logrado reducir los índices de abandono escolar y de analfabetismo.
Azerbaiyán, Chipre	Continuar priorizando las oportunidades educativas para las poblaciones vulnerables y pobres.	
Congo	Reforzar las medidas relativas a la educación de poblaciones minoritarias.	
Sri Lanka, Estado de Palestina, Tailandia, Venezuela, Gabón	Redoblar los esfuerzos por reducir la discriminación en la educación, ya esté basada en motivos étnicos o en diferencias entre las zonas rurales y no rurales.	
República Checa	Ratificar la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.	<i>*no se menciona*</i>
Sri Lanka	Adoptar ulteriores medidas para reducir la mortalidad infantil.	Colombia logró reducir los niveles de malnutrición y establecer una estrategia de atención global para garantizar la atención temprana para niños menores de cinco años.
Nueva Zelanda	Algunos prestadores de servicios sanitarios se niegan a practicar abortos. Deben actuar de plena conformidad con la sentencia del Tribunal Penal que despenalizó el aborto en determinadas circunstancias	Los programas tienen por objeto reducir el riesgo de embarazos precoces.

5. Punto n°5: Violencia y pobreza

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Senegal, Brasil, Canadá, Chipre, Finlandia, Honduras, Hungría, Islandia	Redoblar los esfuerzos por eliminar la violencia (doméstica o sexual), en particular contra niños y niñas.	<i>*no se menciona*</i>
Finlandia, Francia	Garantizar el acceso a la justicia para todas las víctimas de violencia sexual.	<i>*no se menciona*</i>
Uruguay	Redoblar sus esfuerzos por aplicar la legislación existente para prevenir la separación de niños y niñas de su entorno familiar a causa de condiciones de escasez económica, a través de programas formativos y campañas de sensibilización.	<i>*no se menciona*</i>
Australia, Austria, Bélgica, Costa Rica	Combatir la violencia sexual en general y mediante grupos armados y fuerzas de seguridad legales.	<i>*no se menciona*</i>



6. Punto n°6: Convención sobre los Derechos del Niño

Delegaciones	Recomendaciones	Respuestas de Colombia
Eslovaquia, Tailandia, Alemania, Montenegro	Ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.	El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presta una protección exhaustiva a niños y adolescentes, que son objeto de una protección constitucional especial. Una política de rendición de cuentas al público garantiza sus derechos. Un sistema único de información sobre la infancia permite la supervisión del progreso gradual en este ámbito. Colombia invierte en asistencia a la primera infancia y a los adolescentes. Colombia cree que cualquier acto de agresión contra menores constituye una violación de derechos humanos, cosa que no permite la legislación colombiana.

II- Otros puntos relevantes que han recibido buenos comentarios de parte de los Estados presentes en el examen:

- Colombia ha establecido un sistema nacional de derechos humanos.
- Las delegaciones acogieron con satisfacción el diálogo de paz con los grupos armados ilegales que se inició en 2012.
- Actualmente existe cobertura universal para la educación básica primaria y secundaria y un exitoso programa nacional de alfabetización.
- Se ha adoptado una exhaustiva estrategia para combatir el tráfico de personas.
- Colombia ha ratificado la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
- Colombia ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

III- Adopción del informe: recomendaciones aceptadas por Colombia

-
-
-
-